

REPÚBLICA DOMINICANA



Universidad Tecnológica del Cibao Oriental

Sembrando oro para forjar el futuro

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES DE HERRERÍA, PARA LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TECHO EN ALUZINC, CUBRE FALTA DE TECHO DE ESCALERA Y PROTECTORES DE CONSOLAS DE AIRES EN ESTRUCTURAS METÁLICAS EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE GEOLOGÍA.

Objetivo y alcance del Proceso:

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de compra menor fabricación e instalación de techo en aluzinc, cubre falta de techo de escalera y protectores de consolas de aires en estructuras metálicas del edificio de Geología., de referencia: UTECO-DAF-CM-2023-0017.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificaciones técnicas, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Especificaciones técnicas:

ESTRUCTURAS METÁLICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Construcción de techo en área del Laboratorio de Laminas, Edificio de Geología: <ul style="list-style-type: none">• Tamaño del techo: 400ft²• Debe incluir aluzinc calibre 26 y las instalaciones correspondientes• Se debe contemplar 40ft de desagüé o canaletas• Se debe contemplar materiales y mano de obra• Calidad en la entrega• Terminación de primera	1	Servicio
2	Construcción de cubre falta techo en escalera del Edificio de Geología: <ul style="list-style-type: none">• Debe incluir aluzinc liso• Se debe contemplar materiales y mano de obra• Calidad en la entrega	1	Servicio
3	Construcción e instalación de protectores de consolas de aires: <ul style="list-style-type: none">• En barra cuadrada de ½• Se debe contemplar materiales y mano de obra• Calidad en la entrega• Terminación de primera	4	Unidades

Lugar y tiempo de entrega.

- Lugar: Av. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez, en el Almacén de la Institución, en horario de 8:00 am a 4:00 pm.
- Tiempo: Los adjudicatarios tendrán hasta quince (15) días calendario posterior de la orden de compra para realizar la entrega de los bienes adjudicados.

Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras, en el Edificio Administrativo, en la Av. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Institución, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)

División de Compras

Av. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnica – Económica

Referencia del Procedimiento: UTECO-DAF-CM-2023-0017

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

SA

Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Ri

Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Subsanable / No subsanable	Cumple / No Cumple
Credenciales			
1	Formulario de Información sobre el Oferente SNCC.F.042	NO SUBSANABLE	
2	Registro Nacional de Proveedores (RPE activo y actualizado) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SUBSANABLE	
3	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa.	SUBSANABLE	
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE	
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE	

6	Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE	
7	Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE	

Errores no subsanables.

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Formulario de Información sobre el Oferente SNCC.F.042
- No presentar la oferta económica de los bienes ofertados.

Criterios de adjudicación.

La adjudicación se realizará todos los ítems de los bienes solicitados, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000), el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en favor de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), siempre que remitan la Certificación que emite el MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM) sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

JK

Ac

Avance y pagos:

La Universidad se compromete a entregar por avance el 20% del valor de la adjudicación.